



Ciudadela 15 Febrero de 1936

Número gratuito

Editado por el Ayuntamiento de Ciudadela, según acuerdo del 5 de Febrero de 1932

Año V

N.º 212

Edición Semanal

Ayuntamiento de Ciudadela

Informadas favorablemente por la Comisión Permanente de Hacienda las cuentas de Presupuestos y Depositaria correspondientes al próximo pasado ejercicio de 1935, por acuerdo de este Ayuntamiento adoptado en su última sesión celebrada, quedan las mismas de manifiesto en la Secretaría de este Municipio por el plazo de quince días a fin de que los habitantes del término muni-

cipal por cuentadantes, puedan formular por escrito durante el periodo de exposición y en el plazo de ocho días a contar desde su término los reparos y observaciones que estimen convenientes. Pasados los indicados plazos no se admitirá reclamación alguna.

Ciudadela 13 de Febrero de 1936.

El Alcalde,
Jorge Marqués

AYUNTAMIENTO de CIUDADELA

Museo Histórico-Artístico

Puede visitarse todos los días laborables de once a una de la mañana y de seis a ocho de la tarde.

Entrada libre

La Junta

Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 5 de Febrero de 1936

En Ciudadela a cinco de Febrero de mil novecientos treintiséis, siendo las once horas y previa convocatoria se ha reunido el Ayuntamiento pleno bajo la presidencia de don Jorge Marqués Bosch, Alcalde.

Asisten los señores don Antonio Aguiló Andreu, don Rafael Faner Marqués, don Juan Hernández Llufrú, don Juan Elorit Moll, don Tomás

de Salort Olives, don Juan Monjo Marqués, don Bartolomé Marqués Cursach, don Pedro Catalá Casanovas, don Sebastián Pons Moll, don Antonio Juanico Bonet, don Juan Marqués Moll y don Guillermo Marqués Mercadal concejales, asistidos por el infrascrito Secretario accidental.

Declarada abierta la sesión el señor Presidente manifies-

ta que, conforme a la convocatoria, debe procederse a la elección de tercer Teniente y Regidor Síndico de la Corporación, así como a la renovación de comisiones municipales.

El Ayuntamiento acuerda por aclamación designar para ejercer el cargo de tercer Teniente de Alcalde a don Rafael Faner Marqués, y para el de Regidor Síndico a don Juan Florit Moll.

Se acuerda además que las comisiones municipales queden integradas en la forma actual a excepción de las de Paseos y Caminos vecinales y Fomento y Obras Públicas en las que será sustituido don Jorge Marqués Bosch por

don Juan Hernández Llufríu y don Juan Florit Moll, respectivamente.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta

la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos de que yo el Secretario accidental certifico.

para la casa número 80 de la calle de Alfonso III.

Se acuerda pase a informe del Facultativo de obras la instancia de doña Juana Gornés Aloy, para transformar en puerta la ventana de la casa que habita que da acceso a la calle Arguimbau, y para convertir en mostrador la ventana de la misma casa con entrada en la Plaza de Colón.

Se acuerda pasen a informe de los facultativos de Obras y Sanidad las instancias y planos siguientes:

De doña Francisca Vinent Semidell para construir una casa de nueva planta en el solar de su propiedad del Paseo de la República Argentina.

De doña María Alzina Juan para construir una cochera de nueva planta en la calle Casilda Caymaris.

De doña Juana Juaneda Camps para construir una casa de nueva planta en la calle Alcalá Zamora.

De don Domingo Marqués Bosch para construir una casa de nueva planta en la calle del Hospital.

ORDEN DEL DIA

El señor Alcalde manifiesta que la subasta del solar sobrante de la vía pública con las construcciones anejas, llamado de los sementales, situado en la calle de Alcalá Zamora, fué adjudicada a don Miguel Montaner Vich por precio de diez mil ciento cincuenta pesetas. El Ayun-

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 5 de Febrero de 1936

En Ciudadela a cinco de Febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se constituye el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Capitular para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Jorge Marqués Bosch, Alcalde Presidente.

Asisten los señores don Antonio Aguiló Andréu, don Rafael Faner Marqués, don don Juan Hernández Llufríu, don Juan Florit Moll, don Tomás de Salort y Olives, don Juan Monjo Marqués, don Sebastián Pons Moll, don Guillermo Marqués Mercadal Bartolomé Marqués Cursach, don Pedro Catalá Casasnovas, don Juan Marqués Moll, don Antonio Juanico Bonet, Concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental y estando presente el señor Interventor.

Abierta la sesión por el señor Presidente por mí el Secretario se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Por el señor Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana,

cuentas pagadas y facturas presentadas, siendo todo aprobado.

DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder el servicio de agua a domicilio a los señores siguientes:

Sin contador.

A don Juan Orfila Mercadal, para la casa número 14 de la calle del Santísimo.

A don José Capella Femenías, para la casa sin número de la calle Pi y Margall.

A don José Lluch Anglada, para la casa número 11 de la calle Nueve de Julio.

A don Lorenzo Coll Allés, para la casa número 13 de la calle de Mahón.

A doña Ana Femenías Gofialons, para la casa número 43 de la calle de Alayor.

A don Bartolomé Salord Plomer, para la casa número 28 de la calle Pedro Cortés.

Con contador.

A don José Moll Casasnovas, para la casa número 3 de la calle E. Figueras.

A don Lorenzo Coll Allés, para la casa número 7 de la calle de Mahón.

A don Juan Valera Jover,

Ayuntamiento de Ciudadela

CUENTAS APROBADAS

DURANTE LA SEMANA FINIDA 12 DE FEBRERO 1936

	Ptas.
Jornales en limpieza pública	36'00
» construcción nichos Cementerio	69'55
» cuidar jardines	18'00
» cocina Beneficencia	105'99
» arreglo vías públicas	637'65
» obreros sin trabajo	311' 0
» limpieza escuelas	10'50
Dietas a presos	13'50
Pensión a peones retirados	81'00
Servicio aguas	100'00
Material para obras	27'00
Leña cocina Beneficencia	59'00
Carbón para estufas	14'05
Cuotas Retiro obrero	75'00
Fletes carbón Hospital	36'15
Pan cocina Beneficencia	382'35
Comestibles »	540'70
» Hospital	887'25
Pan »	673'65
Material alumbrado	290'30

COBROS

A cuenta arbitrios	4836'55
--------------------	---------

DONATIVOS BENEFICENCIA

De don José R. Torrent	50'00
------------------------	-------

DONATIVOS OBREROS PARADOS

De don José R. Torrent	50'00
L. P.	25'00

EL INTERVENTOR,
A. VERDAGUER

tamiento en su vista acuerda autorizar al señor Alcalde Presidente para que en representación del Municipio firme la correspondiente escritura pública.

Se acuerda conceder un voto de gracias por sus generosos donativos para los obreros parados y Beneficencia Municipal a los vecinos siguientes:

Don N. N. cien pesetas, don Pedro Valera, setenta y cinco pesetas; don C. C. cincuenta pesetas; don F. Seguí Sastre veinticinco pesetas; don Juan Valera, trescientas pesetas; don Juan Barceló Sureda, ciento doce pesetas cincuenta céntimos; don José Pallicer Bonet, setenta y cinco pesetas. Don Antonio Juanico manifiesta que ha recibido de don Antonio Pons Camps cincuenta panes para la cocina de obreros parados.

A propuesta del señor Alcalde se acuerda ascender a Oficial 3.º de la Oficina de Arbitrios al Auxiliar don Leonisio Plaza Arias, teniendo en cuenta que lleva veintitrés años efectivos al servicio del Ayuntamiento, habiendo desempeñado durante dicho tiempo varios empleos de la Administración.

Se acuerda admitir a don Domingo Ramón Marqués para su ingreso en el Hospital Municipal como asilado.

El señor Alcalde manifiesta que varios vecinos de la localidad han expresado sus deseos de comprar nichos en el Cementerio Municipal y propone la venta de cinco so-

lares al indicado fin, al precio de dos pesetas el palmo cuadrado. Se acuerda la expresada venta de los cinco solares para la construcción de nichos y a la vez construir tres sepulturas que deben llevar los números 7, 8 y 9.

Se acuerda felicitar al señor Jerónimo Marqués por su acertada exposición de caricaturas, concediéndose a dicho señor a propuesta del señor Pons Moll, un donativo de cincuenta pesetas.

El señor Faner propone a la Corporación que para facilitar trabajo a los obreros parados debería procederse a la apertura de zanjas en las calles donde sea necesaria la conducción de agua y que debería empezarse por la canalización total de la calle de Negrete, aprovechando la existencia de tubería. Así se acuerda, adquiriendo en las condiciones usuales la tubería necesaria para la canalización de las otras calles.

A propuesta del señor Monjo se acuerda ensanchar la cuesta que conduce al Cuartel de la Quintana de Mar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión de que yo el Secretario certifico.

Alcaldía de Ciudadela

Se recuerda a los nuevos poseedores de bicicletas deben acudir a las oficinas de Arbitrios de este Ayuntamiento para proveerse de la correspondiente placa de matrícula y pago de los arbitrios establecidos.

Ciudadela, 13 de Febrero de 1936

El Alcalde,
JORGE MARQUES